



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO**

DECRETO N° 9.301.-

MAT: Aprueba Contratos a Honorarios
Elizabeth Salas Leiva.

Laja, 31 de diciembre del 2015.

VISTOS:

- 1.- Contratos a Honorarios.
- 2.- D.A. N° 4.906 con fecha 21.07.2015 que aprueba Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del "Programa de Fortalecimiento Municipal" Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la región de Bio Bio y Municipalidad de Laja".
- 3.- "Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO :

1.- APRUÉBASE Contratos a Honorarios de doña Elizabeth Genoveva Salas Leiva , Cédula de Identidad N° de fecha 31.12.2015.

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a la cuenta complementaria Otros Recursos Humanos 1140513033002 del Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del " Programa de Fortalecimiento Municipal 2015".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



José Pinto Albornoz
**JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Archivo SSMM ✓
- Dideco
- Programa Fortalecimiento Municipal 2015.